

Siendo las 11:30 horas del 6 de mayo de 2020, dio inicio la Sesión Ordinaria del H. Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro para tratar los siguientes asuntos:

Punto uno. - Lista de presentes.

Dra. Marcela Ávila Eggleton, Directora; Mtro. Emmanuel Domínguez Hernández, Secretario Académico; Mtra. Victorina Castrejón Reyes; Mtro. Gerardo Vázquez Piña; Dra. Oliva Solís Hernández; Mtro. Rodrigo Olvera Briseño; Mtro. Antonio Flores González y Dra. Ilihya Guevara Hernández, consejeras(os) maestras(os). - - - -
Mtra. Alejandra López Beltrán, Mtra. Paulina Barba, Dr. Pablo José Concepción Valverde, Dr. Genaro García Guzmán; Dr. Eduardo Aristóteles Ramírez Martínez, Mtro. Octavio Cabrera Serrano y Mtra. Jaqueline Briceño Montes, consejeras(os) ex officio. -----
Carla Dinorath Moreno Macías, María Fernanda Tapia Botello, Fabiola Paulina Juárez Lugo; Carlos Alberto González Guerra; Diana Daniela Guevara Velázquez; Jimena Lizarrituri Uribe; María Itzel Ramírez Rangel; Rosa María del Carmen Roque Acevedo y Brenda Martínez Trejo, consejeras(os) alumnos. -----
Karen Pérez Olvera, consejera universitaria. -----

Punto dos. - Revisión y en su caso, aprobación de acuerdo para llevar acabo la sesión del H. Consejo Académico de manera virtual.

Mtro. Emmanuel Domínguez. -Bien. Este acuerdo se les mandó por correo electrónico y no sé si tengan algún comentario para no darle lectura ahora; ¿nadie? Si están de acuerdo, de favor, activen sus vídeos para poder ir contabilizando sus manos levantadas y ahí Shantall me va a ayudar a hacer lo propio; en contra, abstenciones. Se aprueba con 18 votos a favor.

Punto tres. - Informe de Dirección

Dra. Marcela Ávila. - Bueno, voy a ser muy, muy breve. Es un informe de marzo y abril, ya que no tuvimos consejo en el mes de abril. En marzo, firmamos un convenio de colaboración con el proyecto Habesha, con el objetivo de facilitar el ingreso a la Universidad de al menos cinco jóvenes con calidad de refugiados en el país. Es un programa que se está trabajando en diferentes partes del mundo y la idea aquí, es becar la inscripción para que cinco estudiantes ingresen a la Facultad, y el proyecto Habesha tiene otros patrocinios, que son los que se encargan de apoyar la parte de gastos de manutención, de vivienda, etc. Tuvimos diferentes actividades con motivo del Día Internacional de la Mujer, como parte del trabajo que hizo la Unidad de Igualdad de Género y Cultura de la Paz: “Mujeres hablando de mujeres”, que se realizó el 6 de marzo; tuvimos también la mesa de diálogo “Avances y retos para fortalecer acciones con perspectivas de género, desde el derecho de acceso a la información hasta acceder a la ciudadanía digital”, y también tuvimos la inauguración del tejido sororo que se trabajó junto con la Facultad de Bellas Artes. En otros temas, en marzo también, tuvimos la presentación del libro “Narrar la ciencia: una mirada desde el periodismo” y ya en el periodo de la contingencia sanitaria hubo una conferencia vía zoom titulada “Petróleo, COVID19 y mercados financieros internacionales”, promovida por la Unidad de Análisis Económico e Indicadores. También se tuvo una clase de yoga enfocada al autocuidado y la reducción del estrés y tuvimos también, un foro de reflexión sobre la práctica de la educación a distancia. Y bueno, en términos muy generales, es lo que se estuvo trabajando desde la Facultad. En otras cosas hemos estado intentando circular lo más posible, los diferentes recursos que da la Universidad para las clases a distancia. Sabemos que hay un problema importante, tanto para profesores y profesoras como para estudiantes en términos del acceso a muchos de estos espacios digitales. Entonces, lo que hemos estado buscando, es que no sean clases que los estudiantes tengan que tomar de manera presencial, digamos, aunque sea en línea, sino que se puedan estar trabajando o adecuando, dependiendo de las necesidades de cada quien. Es decir, que se dejen trabajos o lecturas, tareas, etc., y que el estudiante no tenga que estar necesariamente determinado tiempo conectado, porque sabemos que hay muchos de nuestras y nuestros estudiantes que no tienen la posibilidad de conectarse. Y bueno, pues hemos estado en comunicación con nuestros estudiantes que están de movilidad; algunos ya están de regreso, otros están en proceso. Se están gestionando diferentes apoyos para pagar sus vuelos, apoyos extraordinarios de manutención, etc. Sabemos que no solamente ha sido el encierro y demás, sino también muchos de nuestros estudiantes se han visto afectados con el tipo de cambio; la devaluación del peso les ha afectado, sin importar el país en el que están. Entonces, esos también son temas que hemos estado trabajando para apoyar desde lo que se puede. Por otro

lado, también está el tema del calendario escolar, que se aprobó en el Consejo Universitario de la semana pasada; ya se circuló y es un calendario tentativo, suponiendo que se pudiera regresar a las clases presenciales el 1° de junio o el 15. Hay otros calendarios alternativos, dependiendo de si tuviéramos que regresar después; porque el que estemos todos guardados, no quiere decir que estamos de vacaciones. Entonces, la idea es tratar de correr el siguiente semestre lo más posible, pero respetando los espacios de vacaciones y demás. Entonces, hasta ahora estaríamos con el calendario que estima que regresáramos a clases la primera semana de junio y si bien para cualquiera de los escenarios, el 12 de junio terminarían las clases ya sea presencial o a distancia, uno de los puntos que sí deberíamos de considerar, es que habrá un periodo para impartir cursos o para ponernos al corriente; sobre todo de los cursos que son más prácticos y los cuales pues definitivamente resulta muy complicado hacerlos a distancia. Estamos también trabajando para ver cómo se va a desarrollar el tema de prácticas profesionales, el servicio social, etc. Y bueno, el compromiso ahí en la administración central de ampliar los plazos y de flexibilizar los procesos, de manera que nadie salga perjudicado de esta situación de contingencia sanitaria. Me parece que es básicamente todo.

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Si alguno o alguna de ustedes tiene algún comentario o quieren hacer alguna pregunta respecto al informe de la Doctora Marcela, ya sea que levante su mano o que ponga la reacción de mano que está en la parte de abajo para abrir el micrófono. Sí, Dinorath.

Dinorath Moreno, consejera alumna. - Buen día a todos. Maestra Marcela, mi duda o en realidad, la duda de mi grupo es, cuáles son los que comentaba, que eran los nuevos parámetros para las prácticas profesionales; obviamente nosotros no las estamos pudiendo realizar y, sobre todo, hay algunos a los que les interesan titularse por promedio en cuanto acabe el semestre y pues obviamente les retrasaría eso. Entonces, esa es la duda de mi grupo.

Dra. Marcela Ávila. – Sí. Yo sé que es justo unas de las principales preocupaciones para los que están ya por salir. Si bien no hay todavía un acuerdo con la administración central, lo que estamos viendo es que, a partir de la materia de prácticas profesionales, nos estaremos coordinando con los maestros para que se elabore un documento donde se detalle las actividades que se han estado haciendo como parte de las prácticas, porque la probabilidad de que puedan regresar a terminar las practicas, es prácticamente nula. Entonces, la idea es no retrasarlos más; que se puedan titular en tiempo a partir de sus propios calendarios y programas. Entonces, quedaríamos a la espera de que quede afinado, nada más, cuál sería el trabajo que tendrían que entregar, pero adelanto que sería un informe del tiempo que tuvieron para realizar las prácticas y solamente se van a definir algunas precisiones de forma, pero bueno; por ahí lo vamos a resolver. Y lo mismo pasa con los que estén en servicio social y demás; tendremos que ir resolviendo eso, a partir del trabajo que sí se pudo hacer, porque los quince días que están contemplados, más bien se van a centrar para el trabajo de campo y en campus Amealco es parte importante del plan y bueno, las otras carreras que tienen actividades que sí fueran necesarias realizar de manera presencial.

Mtro. Emmanuel Domínguez. - ¿Alguien más? Creo que María Fernanda levantó la mano.

María Fernanda Tapia, consejera alumna. - Hola. Buenos días a todos y todas. Respecto a este punto de las prácticas profesionales, hay compañeros y compañeras que están cursando o liberando las prácticas profesionales con algunos maestros, a modo de proyecto. Ahora, también hay estudiantes que solicitamos esto de manera muy formal en una institución pública; precisamente para eso, para adquirir práctica y que eventualmente podamos ser contratados. Ahora, si la Facultad o bueno, las decisiones de acuerdo al tiempo y para que podamos graduarnos o hacer el trámite en tiempo y forma, ¿de qué manera nosotros vamos a la institución y les decimos: oye pues, sabes qué, ya pasé mi materia, estuve un mes con ustedes, pero muchas gracias. Porque hay instituciones que nos están aceptando precisamente como pasantes o como estudiantes; entonces, como que nada más decirles gracias, pero me regreso, porque ya pasé la materia y no puedo seguir haciendo mis prácticas. Eso es lo que a mí me preocupa y que yo quise exponerlo cuando se tuvo la conferencia con Jaguar TV, pero pues no llegué a tiempo; entonces, este se me hace un buen momento para comentarle esta inquietud en específico.

Dra. Marcela Ávila. - Sí. En ese caso, yo creo que vamos a tener que evaluar caso por caso. Por ejemplo, decía Dinorath, sobre los que quieren titularse por promedio y quieren salir ya, pues tendremos que evaluar las estrategias para que elaboren sus reportes y aprueben las prácticas. Sin embargo, si hay estudiantes que quieran continuar las practicas, justamente como este mecanismo de generar experiencia y de poder colocarse en un trabajo, pues nosotros estaremos haciendo las gestiones para que ustedes puedan seguir haciendo ese trabajo, independientemente de que se dé por concluido el proceso. "Porque es eso, lo que no queremos es alargarlos un semestre más a todos, pues como por default, ¿no?"; porque tampoco sabemos exactamente, cuándo vamos a poder regresar. Entonces, yo sería de la idea de que cerremos en términos formales con este

reporte que se va a realizar sobre el trabajo que hicieron y que quienes quieran seguir haciendo el trabajo de prácticas en las instituciones en las que están, nosotros apoyemos con la gestión para que puedan continuar, independientemente de que ya hayan acreditado el requisito en el plan de estudios. La idea es que no se le perjudique a nadie, ¿no?, y buscar las formas para los que se quieran mantener en el trabajo, lo puedan hacer, pero que, con eso, no atrasemos a muchos que además tienen que terminar; porque incluso de los titulados por promedio, si no se acreditan prácticas este semestre. Entonces ya no se van a poder titular por promedio. Entonces, son cuestiones que vamos a tener que revisar caso por caso, pero que estén tranquilas y tranquilos que vamos a revisar cuáles son las necesidades de cada quien.

Mtro. Emmanuel Domínguez. - ¿Alguna otra intervención a partir de lo informado por la Dra. Marcela? Sí. Levantó la mano, Daniela Guevara.

Daniela Guevara, consejera alumna. - Yo tengo dos dudas con relación a este tema. La primera es ¿cuáles van a ser las instancias encargadas para evaluar las situaciones de cada compañero que nos encontramos en octavo semestre? Con relación a las prácticas profesionales, justamente lo que comentaba Fer, que hay compañeros que están con profes haciendo las prácticas y otros que estamos en instancias de gobierno o en instituciones privadas y la otra es con referencia al servicio social: ¿se aplicará la misma modalidad?; porque hay compañeros que llevan ciertas horas, quizá la mitad del servicio, ¿de qué manera se va a evaluar eso? Son esas nada más.

Dra. Marcela Ávila. - El tema del servicio, lo vamos a evaluar igual; evaluando lo que se pudo hacer, porque si regresamos el 1° de junio, a lo mejor se puede alagar todo junio, pero si regresamos en agosto, entonces los pondrían en una situación de desventaja. En el caso de las prácticas, lo estamos empezando a trabajar en Secretaría Académica con los coordinadores de los diferentes programas y obviamente con el coordinador general de prácticas, e ir dando seguimiento a cada uno de los casos. Estamos haciendo ese listado con los datos de quiénes están y en dónde están y cómo podemos ir liberando las horas de cada uno de los estudiantes. Y creo que Denise estaba levantando la mano.

Mtra. Denise Contreras. - Gracias, buenos días. Me surgen varias inquietudes a partir de lo que están planteando los estudiantes, con respecto a las prácticas y al servicio social. Yo desconozco para el caso de Ciencias Políticas, cuál es el criterio de evaluación y acreditación para las prácticas profesionales; no tengo el documento y no sé cuál sea el criterio. Entiendo que es una situación especial por la que se está atravesando, pero me parece que la inquietud que se está planteando, por lo menos, por lo que yo puedo escuchar de Fernanda, el tema no es nada más la acreditación o no de la materia, que eso ya en mí ya es una duda, ¿no? porque desconozco cuál es el criterio, dado que no hay un maestro responsable para prácticas profesionales; por lo menos para Ciencias Políticas, sino que era la instancia. Hasta donde yo me quedé, era la instancia la que iba a dar al estudiante la liberación de las prácticas, ya hubiera sido por determinado número de horas o por proyecto. Entonces, no es nada más la inquietud de la calificación, que esa se va a resolver de forma administrativa, ya ustedes nos dirán cómo se resolvió, pero la otra parte que también me parece importante, es cómo se queda con las instituciones, a las que los estudiantes fueron a solicitar un espacio para poder permanecer ahí y que ahorita por esta situación no se está dando. ¿Cómo le vamos a hacer como Facultad?, porque los estudiantes tienen expectativas y fueron a buscar una institución para poder insertarse en ella, ¿no? Entonces, si me gustaría y yo sé que nadie va a reprobar prácticas profesionales, ¿no?, pero las prácticas profesionales van más allá de un asunto de acreditar o no acreditar. Entonces, sí me gustaría saber cómo se les va a apoyar a los chicos, cómo se les está apoyando o qué estrategia se va a tener que hacer para que ellos puedan conservar esos espacios y si así lo deciden, puedan continuar; porque repito, no sé cuál sea el criterio para acreditar la materia y entiendo que no van a reprobar la materia.

Dra. Marcela Ávila. - Sí. La parte de procedimiento, no sé si Emmanuel quisiera comentar algo, pero en los términos que yo entiendo, justamente lo que decía Mafer, el espacio para hacer las prácticas en alguna institución que me puede generar la posibilidad de tener un empleo ahí, ¿no? Entonces, esa parte, la vamos a gestionar nosotros. El área de prácticas de la Facultad, que es la que ha estado teniendo contacto con las instituciones, irá revisando caso por caso de los que quieren continuar más tiempo en las prácticas, una vez que regresemos y los que por diferentes razones van a ser evaluados con lo que lograron sacar. No sé si Emmanuel ¿tienes algo que agregar?

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Sí, muy brevemente. Lo que ocurre es que, dependiendo del plan de estudios, hay un tratamiento, digamos, diferenciado. Por ejemplo, en el caso del plan de Sociología, no solo se tiene contemplado el proyecto o las horas de prácticas, la instancia, la vinculación y la expedición de la liberación, sino que hay todo un trabajo de seguimiento curricular que sí impacta e influye en la acreditación y demás; eso, un poco respecto a lo que comentaba Marcela. En el caso, por ejemplo, de Ciencia Políticas, la modalidad

de práctica profesional se refiere a una estancia, digamos, como en el caso del plan anterior donde es un proyecto o actividades que se plantean dentro de la instancia en donde se realiza la práctica profesional y el responsable general de esta área de práctica profesional, administrativamente hablando es el Dr. Genaro. Él tiene el contacto de todas las áreas con las que se está llevando a cabo las prácticas, pero el vínculo directo de dudas al respecto, lo tienen que ver a través de la maestra Paulina Barba, las y los estudiantes. Por ejemplo, que pasó en otras Facultades que estaban haciendo sus prácticas en centros hospitalarios, pero que por la contingencia los retiraron y ahora entiendo que los vuelven a integrar, y es una situación muy parecida. Esto va dependiendo de las instituciones en las que se encuentren, si están habilitadas o no para el regreso, o aquellos casos que les permitieron hacer trabajo desde casa, etc. Ese reporte o dudas, en el caso de Ciencias Políticas, hay que señalarlo a través de la maestra Paulina, pero sí, no tiene un impacto en términos de calificación; simplemente se asienta en el acta de liberación para términos de créditos, pero no hay una calificación como tal. En otros planes, sí hay un trabajo de seguimiento dentro de una asignatura, pero si está detenida la parte de la intervención o la práctica profesional, esa situación debe ser planteada con los profesores respectivos, en términos de lo que académicamente impactará y lo ven directamente con el responsable de la materia. Entonces, sí hay una variación dentro de cada plan, pero con la duda de María Fernanda, si ustedes están teniendo alguna situación que digamos necesitamos reforzar o dialogar o atender de manera directa con las instituciones, podemos restituir, reforzar ese vínculo en la institución con la que se realiza la práctica profesional. Levantó la mano la Dra. Oliva; si le abren el micrófono, por favor, Abraham.

Dra. Oliva Solís. - Sí. Muchas gracias. Yo creo que sería pertinente, dado que todavía no vamos a volver todavía a las actividades, que las instancias que correspondan, según la carrera, puedan empezar ya a gestionar con las instituciones, ya sea de sector público o privado, cuáles serían los mecanismos para el retorno. O sea, si se puede seguir así con la práctica profesional, pues empezar a ver cómo se va a hacer, en qué términos y qué características se van a tener o si ya no se va a regresar, pues entonces ir finiquitando estos acuerdos, sin lesión para ambas partes. Entonces, a lo mejor, quienes estén encargados, ya sea Genaro o algunas de las coordinaciones, empezar a buscar estos contactos para que cuando ya regresemos los estudiantes, tengan más claridad de cómo va a quedar el asunto.

Mtro. Rodrigo Olvera. - Sí, gracias. Me parece muy interesante toda la discusión. Veo yo un tercer nivel, es decir: sí están las prácticas como procedimiento de calificación; el segundo, muy bien abordado, las prácticas como adquisición de competencias y habilidades, pero también de relaciones que hay que cuidar y que no hay que quedar mal ni como personas ni como institución; pero me parece que hay un tercer nivel, por lo menos desde donde yo lo estoy pensando y me surgió la inquietud de la situación laboral. Sabemos que formalmente no están consideradas como trabajadoras, las personas quienes hacen prácticas, pero pensemos lo que estamos viendo como retos laborales en nuestra sociedad, también es un reto el que tanto sabemos cómo comunidad académica, cuántos de nuestros estudiantes están haciendo prácticas con teletrabajo o no están haciendo prácticas con teletrabajo. Creo que es una información que deberíamos de tener, ya no en términos del expediente, sino en términos de conocimiento; cómo estamos viviendo como sociedad este momento, ¿no? Creo que, sí sería muy interesante, esa recabación de información para ver cómo se ha estado viviendo esta cuestión. A mí me preocupa mucho, en términos de sociedad, cómo se van a normalizar prácticas, incluyendo estas del teletrabajo a partir de la pandemia. Entonces, pudiéramos hacer un pequeño ejercicio con quienes están haciendo prácticas, de ver: a ti cómo te lo manejaron, tenías que seguir haciendo las prácticas por teletrabajo o no. Sí, pero sin reconocimiento o no pero sí hiciste algo o les van a contar algo, porque creo que eso nos puede dar mucha luz hacia lo que va a ocurrir en términos de post-cuarentena. Gracias.

Dra. Marcela Ávila. - Y justo hemos estado avanzando con eso y revisando los diferentes casos. Algunos, incluso, tal vez podamos hacerles circular una hoja con el estatus del tema de las prácticas en la Facultad, para seguir identificando quiénes han seguido trabajando, quiénes no, etc. Todavía no ha terminado, pero ya empezamos a trabajar en ello.

Mtro. Emmanuel Domínguez. - ¿Algún otro comentario? Levantó la mano Fer, luego Gerardo y Vicky.

Fernanda Tapia, consejera alumna. - Bueno, creo que mi idea iba más o menos a como todos los comentarios que hicieron los maestros, siempre son como muy pertinentes en el modo de preguntar, quizá le di muchas vueltas. Y pues sí, básicamente a algunos, no esto diciendo que, a todos los compañeros, pero a algunos nos importa mucho, cómo estamos quedando frente a las instituciones y también, cómo estamos dejando a la Facultad frente a las instituciones. Yo no comenté esto, que les voy a decir ahorita en una sesión pasada porque me pareció relevante y hasta que lo hablé después con unos docentes, fue como de: Fernanda, debiste hacerlo dicho en asuntos generales, ¿no? Cuando algunos de mis compañeros y yo, de manera diferenciada fuimos a solicitar oportunidad para las prácticas profesionales, pues hubo mucha renuencia por

parte de las instituciones públicas, sinceramente. Fue como de: “ah, ¿de Ciencias Políticas?, ¿y quién los está llevando a cabo?, ¿y quién es el coordinador?, es que ahorita no, de Ciencias Políticas. Preferirían contratar a gente de Derecho o de cualquier otra Facultad, menos de Ciencias Políticas. Entonces, pocos de las compañeras y compañeros que están presentando las prácticas profesionales consiguieron un lugar, sin palanca, en una institución pública y que ahorita estamos muy preocupados. Una, por nosotros mismos y dos, nos hemos puesto en contacto con las instituciones, oye sigo vivo, no pasa nada y en cuanto nos den luz verde en la universidad volvemos a las actividades. Nosotros hicimos un trámite que no fue fácil, sinceramente, porque hay instituciones que te piden requisitos muy específicos para ingresarte, la entrevista, etc.; cosas administrativas y que tenemos que seguir en contacto hasta que la Universidad nos dé luz verde para regresar a nuestras actividades. Yo comprendo perfectamente la situación de muchas y muchos compañeros respecto a que se quieren titular lo más pronto posible, pero también es importante, qué clase de estudiantes estamos egresando: ¿estudiantes que hicieron un servicio social a medias o qué hicieron unas prácticas profesionales de un mes?, porque realmente es eso lo que estuvimos, un mes, mes y medio. Entonces, igual a lo que comentaba la Dra. Oliva, si nos pueden pasar los contactos de con quién vamos a resolver esto de la manera más rápida posible para que nosotros a las instituciones en las que estamos, les podamos dar seguimiento de que seguimos aquí y seguimos interesados en laborar en el espacio. Y, solamente, por último, este punto de la manera en la que se va a evaluar la materia, el docente que nos va a evaluar y eso. Hablo por mi grupo, no tengo idea de los demás, pero a nosotros no nos dijeron nada de esto. No nos pidieron un reporte, no sabemos cómo se nos va a evaluar; nosotros pensamos que iba a ser por la misma coordinación, que una vez que termináramos el periodo del 29 de enero al 31 de mayo, nosotros pedíamos una carta a la institución y la remitimos a la coordinación y listo, así es como se nos iba a evaluar, no con algún tipo de reporte; pero bueno, eso sería lo último. En cuanto ustedes tengan el cómo nos vamos a dirigir con las instituciones y que, por supuesto tengamos su respaldo, lo hacemos, porque es importante seguir yendo como estudiante y pues estaremos ahí en contacto.

Mtro. Gerardo Vázquez. - Buenas tardes. Yo estoy de acuerdo con lo que comentan. Esta última parte de Fer, creo que es a lo que va mi comentario y tiene que ver precisamente, con cómo esperamos uno que se lleve a cabo la investigación y que es parecida a llevar a cabo un proyecto, porque se lleva a cabo un proceso y obviamente por muchas razones está parado, por lo menos el de trabajo de campo, ¿no? Y el de prácticas profesionales que, evidentemente debe dar cuenta del proceso de formación del que hablaba Fernanda hace un rato. Yo creo que, dadas las circunstancias, ya perdimos. Estamos perdiendo muchísimo, sin ser dramático en ese sentido, el tiempo es el que ya no vamos a recuperar. Tenemos que buscar maneras inteligentes de cómo dar cuenta de cómo cerramos este proceso de formación y con base en eso yo creo que, además de los esfuerzos de gestión, además de las expectativas que tienen los estudiantes de ubicarse en el mercado laboral, creo que tenemos que fijarnos en cómo vamos a cerrar este proceso, en esta generación de la Facultad, a través de los profesores a cargo de los talleres y obviamente a cargo de los maestros que imparten las materias. Hay también las figuras de los asesores, hay también una serie de instancias que pueden dar cuenta pues de esto y no dejar a los estudiantes solos, sino hacer una especie de cierre de lo que es solamente el proceso de formación y no solo es, terminamos el proyecto de investigación y el proyecto de práctica y hasta aquí termina, ¿no? Es importante más que nada en esta situación hacer un buen proceso de cierre de trabajo y el proceso de formación. Gracias.

Mtro. Emmanuel Domínguez. – Estoy de acuerdo, contigo; gracias Gerardo. Maestra Vicky primero y creo que levantó la mano después, Aristóteles.

Mtra. Victorina Castrejón. - Sí, gracias. Nada más con afán de no repetir, yo diría que veo tres cosas importantes. Lo académico que veo que mencionan, ya está resuelto. La cuestión de prácticas, que lo veo en dos sentidos: la práctica que tiene que ver con la relación con las instituciones y la práctica que tiene que ver con el grado de expertis, que creo que también les preocupa a los estudiantes, que no puedan adquirir ciertas habilidades dentro de las instituciones. Entonces, en ese sentido, yo creo que hay una posibilidad de reorganizar para los próximos semestres, en cuestión de prácticas profesionales y servicio social. ¿En qué sentido? Yo lo veo como área de oportunidad, en donde el responsable de prácticas y servicio social puede negociar con las instituciones y tener un catálogo en el cual los estudiantes pudieran insertarse. En ese sentido, los estudiantes ya sabrían donde insertarse y nosotros como responsables universitarios, obviamente mandar la comunicación oficial y estar presentes en el seguimiento tanto de prácticas profesionales y servicio social. Yo estuve en un semestre en prácticas profesionales y hay todo un programa de prácticas profesionales donde se manejan criterios de evaluación y de acreditación y lo que dice Fernanda es muy cierto, el hecho de que vayas a hacer prácticas profesionales y te presentes con las instituciones y les comentes cuál es el objeto de

estudio de la disciplina para que no los pongan a hacer actividades que no les competen, eso es sumamente relevante. Entonces, podríamos replantear la situación y enfocarla en ese sentido. Y, por último, la parte del grado de expertis. Yo estuve participando en un comité en un momento dado en Derecho y había situaciones en las que los estudiantes, aunque hubieran cursado su practicas o su servicio, querían permanecer en las instituciones; entonces, se involucraban con las instituciones en las que tuvieran mayor oportunidad de poder tener como trabajadores a esos estudiantes y se elaboraba lo que se denominaba contrato de aprendizaje. Con ese contrato de aprendizaje se les decía a las instituciones que el estudiante había terminado, pero que la intención era continuar como voluntario y aprendiendo ciertos lineamientos; incluso se ponía de manera específica qué quería aprender el estudiante. Entonces, yo esa es la propuesta que tengo, podríamos redefinir estas dos situaciones de esta manera. Yo siempre digo que las situaciones de contingencia, son áreas de oportunidad y ojalá pudiéramos dar por terminado el servicio desde lo académico, pero también pudiéramos ir viendo de qué manera nos vinculamos con las instituciones para informar de la situación, porque todos sabemos que hay contingencia, pero no podemos como institución decir: ya saben las instituciones que hay contingencia, sino que hay que revisar la situación oficial de la contingencia y de los escenarios que tenemos como Universidad, como decían los docentes y son los pasos que tenemos que seguir dando en ese sentido. Esa sería mi aportación, muchas gracias.

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Gracias, Vicky. Nada más rápido, Aristóteles, ¿levantaste la mano? Ok. Entonces, sería Aristóteles, Genaro, Pablo y por escrito nos va a señalar algo, Octavio.

Dr. Aristóteles Ramírez. - Hola a todos. Bueno, con respecto a esto de las prácticas y los comentarios que hace María Fernanda, difiero un poco y quizá, tiene que ver con los contextos del semidesierto y de Querétaro. En el caso de la Licenciatura en Gestión Pública y Gobierno, nuestros estudiantes, este semestre empezaron prácticas y lo que yo he podido observar, ahí está Denise que quizá coincidamos en opinión, quizá no, pero lo que yo he visto, es que a los estudiantes les piden cosas como muy importantes para los municipios. Incluso, los propios estudiantes se sienten rebasados en cuanto a los conocimientos que tiene para ejecutarlas adecuadamente y llevarlas a buen puerto. Entonces, ha sido como muy interesante ver que los estudiantes están demandando mucho de los profesores, que tengan un acompañamiento mayor porque la trascendencia de los proyectos o de las actividades los está rebasando. O sea, están siendo tomados en cuenta y creo yo, hay bastantes posibilidades de que se posicionen adecuadamente dentro de los municipios. Insisto, seguramente tiene que ver con el contexto, ¿no?, pero esto lo tengo que señalar porque es diferente o está siendo diferente la inserción en uno y otro lado. Por otro lado, respecto a lo académico- administrativo, yo de repente me encontré como coordinador de la Licenciatura, que yo tenía que evaluarlas o al final asentar la calificación y por ahora junto a lo que menciona Vicky, me parece importante retomarlo. Yo no conocía este documento que menciona Vicky, pero sí tendría más claridad a quién le toca las practicas, cómo hacerle si no me tocan a mí y porque no soy el profesor responsable, sino el coordinador y si es así con todo gusto lo asumo, pero si tener las pautas para realizar una evaluación y un seguimiento. Yo sí pediría eso y tener claridad, porque yo creo que por la lejanía y ahí he estado en comunicación con el doctor Genaro, pero hay una especie de, ni siquiera triangulación, pero está lo que dicen las instituciones, lo que dice el estudiante, lo que dice el responsable de prácticas y lo que digo yo. Entonces, ha sido como difícil armar todo y comunicarse todos. Entonces, quizá con un procedimiento más claro, sería más sencillo o hubiese sido más sencillo.

Dr. Genaro Guzmán. - Buen día, me escuchan. Es que tengo algunos problemas de conectividad, todavía. Miren, mi aportación es para no redundar mucho, *inaudible*.

Mtro. Emmanuel Domínguez. – Sí, pero se corta mucho tu audio, Genaro.

Dr. Genaro Guzmán. - ¿Les parece si mejor lo escribo?

Mtro. Emmanuel Domínguez. – Perfecto y mientras lo redactas, Genaro, Pablo: ¿puedes participar con tu audio?

Dr. Pablo Concepción. - ¿Me escuchan? Bien, en el caso de la Licenciatura en Sociología, hay dos docentes de prácticas en taller de ejercicio profesional; hay dos docentes a cargo y los docentes les dan seguimiento personalizado a cada alumno que está realizando práctica profesional. En caso de que un alumno no tenga alguna claridad o algo de ello, yo le sugiero que busque inmediatamente a su docente, porque tengo entendido que los dos docentes de prácticas están, o estamos, mejor dicho, en contacto y podemos resolver según sea el caso, además de tener vínculo con las instituciones. Las instituciones han suspendido el trabajo por la situación de emergencia y están trabajando en general, más bien desde las casas. Entonces, yo creo que habría que matizar en cada caso y cada licenciatura que tendrá su situación y en el caso de Sociología, hasta el momento no me han reportado a mi ningún problema en el caso de prácticas profesionales.

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Muy bien. Y Octavio, ibas a escribirnos algo. No sé si sigues conectado Octavio. No sé si todos alcanzan a leer en el chat, pero dice: "Sí, creo que faltaría saber la opinión de las instituciones con las que nosotros podamos resolver con nuestros lineamientos; esto lo hago para efecto de la grabación, pero la negociación sería crucial". No sé si va a escribir algo más, pero si no, Genaro, si quieres ir escribiendo dado que tuvimos problemas con el audio o no sé si ya te pudiste reconectar. Dice Octavio que el tema es crucial para que se agilicen las cosas y no sé si algo más Octavio y si quieren vamos dando cierre a este asunto. Genaro y Denise ahora y Dinorath, Genaro nada más preguntarte si puedes reintentar con el audio o sigues escribiendo mientras le doy la voz a alguien más para ir cerrando este punto.

Dr. Genaro Guzmán. - Sigo escribiendo porque el audio no se escucha bien.

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Muy bien. Mientras sigue escribiendo Genaro, le damos el uso de la voz a Denise y después a Dinorath y si les parece bien, ya vamos cerrando esta parte.

Mtra. Denise Contreras. – Gracias. Muy rápidamente voy a hablar por el caso específico de Ciencias Políticas. Ya el maestro Pablo nos hizo favor de explicarnos como está el caso en Sociología. En Ciencias Políticas no sé si ya en algún momento se tuvo contacto con las instituciones. Al inicio del semestre para los estudiantes de Ciencias Políticas fue muy tortuoso encontrar en dónde dar las prácticas profesionales y me parece que, como Facultad, sí se debe estar en contacto con las instituciones; sobre todo para saber si los van a tener haciendo trabajo desde casa, si de plano los están ignorando o qué es lo que está pasando, porque me parece que el tema de las prácticas profesionales, por lo menos en Ciencias Políticas, los estudiantes se siguen sintiendo muy solos. O sea, ellos son los que buscaron donde, ellos son los que tuvieron que ver cuánto tiempo, ellos son los que tuvieron que definir formas de trabajo y todo esto, ¿no? Entonces, sí me parece que como Facultad debemos mandar un oficio o una cartita en donde se diga si la institución decidió que el estudiante no hiciera ni trabajo en casa, que ya no estuviera en la oficina o qué, ¿no? Y para lo que mencionaba Ari, en el caso de los niños de Cadereyta, la verdad es que, si les están pidiendo cosas que muchas veces están rebasadas para lo que ellos saben, pero creo que el problema fundamental que tenemos con ambos planes de estudios, es que no se especifica de manera clara quién hace qué y cuál es la función de quién, ¿no? Eso creo que resolvería mucho. Ya sería toda mi intervención.

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Gracias, Denise. Ya nada más leo rápido lo que escribió Genaro: solamente decir que hay diferentes factores que intervienen en el proceso de prácticas profesionales, desde los estudiantes, profesores y coordinadores, así como la coordinación de vinculación que es la que se encarga del proceso administrativo con la organización. Nos explica lo que decía Pablo, que los estudiantes reporten a sus profesores, en el caso de que los haya o a los encargados. En el caso de Ciencias Política no, en ese caso a sus coordinadores o coordinadoras y que lo reporten a vinculación, para conocer las generalidades de los casos y poder elegir las estrategias particulares. Octavio señala: de acuerdo con Genaro. Y bueno, Genaro escribe después lo siguiente: en el caso de la coordinación de vinculación nos han legado muy pocos casos problemáticos y a todos les hemos estado seguimiento; parece que hay más y por eso hay que mejorar el flujo de la información. Y bueno, Pau no sé si ya tuvo forma de conectarse, la coordinadora de Ciencias Políticas.

Mtra. Paulina Barba. - Sí, ya.

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Nada más retomar si tenías algún comentario de lo que estamos hablando.

Mtra. Paulina Barba. - Pues sí. Este es el primer semestre que se lleva prácticas profesionales ya sin una clase como tal. Se intentó que no se sintieran tan solos los chicos con una plática de presentación a principio de semestre para explicarles cómo tenían que hacer el proceso, hacer unos formatos un poquito más fáciles y desde luego el acercamiento con la coordinación de vinculación. Obviamente creo que es algo que se tiene que mejorar, también mi trabajo como coordinadora, sobre todo el acercamiento con las instituciones y bueno, ver cómo van los estudiantes con estas instituciones; sin embargo, si se les dio, como decía Denise, una carta que se les entregó a los estudiantes, a los chicos para que entregaran a sus instituciones y vieran cuál iba a ser el actuar de la Universidad. Sé que algunos de ellos tuvieron problemas de todas formas, no fue suficiente la respuesta de la coordinación ni de la coordinación de vinculación, no se tuvo una respuesta lo suficientemente rápida en algunos de los casos. Entonces, creo que todo esto sí se tendrá que mejorar con respecto a la relación de la Facultad con las instituciones. Por otra parte, bueno yo ya me titulé hace un rato, pero esta parte de no querer politólogos, creo que viene desde que yo estaba haciendo las prácticas profesionales y se los he dicho un poco a los compañeros, cada vez es más fácil, digamos, hacer contacto con sociólogos que con abogados. No nos quieren nada y tenemos toda esta parte de: son los rojillos, ¿no?; entonces, ni siquiera es por el trabajo bien o mal que hagan los chicos, me parece. Yo he estado en el servicio público y los chicos realizan un buen trabajo, se ensucian las manos, son trabajadores, no faltan. Entonces, lo único que no es por el trabajo que ustedes como estudiantes realicen, sino el sentido que le dan a las palabras:

Ciencias Políticas; sobre todo en el mundo del Derecho, que tenemos bastantes en la administración pública, *inaudible*.

Dinorath Moreno, consejera alumna. – Bueno. Yo les voy a platicar del proceso en mi licenciatura, ¿me escuchan? Bueno, les comentaba que yo estoy en la Secretaría del Bienestar con politólogos y nos separaron desde el principio y al menos a nosotros, como de Estudios Socioterritoriales, la Secretaría nos quedó corta. Antes de la contingencia, estábamos hasta pensando en cambiar de Secretaría por lo corta que nos quedaba. Entonces, bueno, en este momento ahora creemos que no es oportuno cambiar de Secretaría por el tema de la liberación, pero creo que también hay que tener en cuenta, este caso específico, que quisiéramos dar las practicas por el aprendizaje más allá que por la calificación; sin embargo, queremos estar en una Secretaría que nos aproveche y que vayamos a aprovechar, porque en este caso no nos está sirviendo. *Inaudible*. Intentamos hacer trabajo en casa, pero no pasó nada; hay información que no podemos pedir, porque es información confidencial de la Secretaría. Creo que ahí hay un punto en específico, que es el hecho de que nosotros aprovechemos las practicas, que las Secretarías nos aprovechen y que dejemos una buena imagen, porque conocen a la Facultad, tienen muy buena imagen de la Facultad; sin embargo, pues nos queda corto. Gracias.

Mtro. Emmanuel Domínguez. – Gracias. Fabiola, ¿levantaste la mano?, ¿no? Entonces, para seguir y pasar al otro tema, solamente nos dice Genaro lo siguiente: para repetir que a la coordinación de Vinculación nos han llegado muy pocos casos y a todos les hemos dado seguimiento, pero al parecer hay algunos más. Es por eso que solicitaremos un mejor flujo de información para las estudiantes y los estudiantes. Si tiene alguna duda o preocupación en particular y quieren que sus coordinaciones estén enteradas, pues ustedes nos pueden ayudar para atender o reforzar, sin dejar pasar más tiempo. ¿Ya no hay ningún otro comentario sobre el informe de la Dirección?, ¿no? Entonces pasamos al siguiente punto.

Punto cuatro. - Revisión y en su caso aprobación del acta de consejo académico.

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Del consejo anterior que tuvimos se habían enviado diciembre y enero y para la convocatoria de este, fueron enviadas febrero y marzo. Me comenta Shantall que no tuvo observaciones enviadas por correo electrónico; no sé si alguna o alguno de ustedes, tenga alguna precisión sobre las actas, ¿no? Si no tienen comentarios, levanten su mano ya sea en reacción o en físico para aprobación de actas de los meses de diciembre, enero, febrero y marzo. Si no hay comentarios, dejen levantada su mano, por favor. Se aprueba con 17 votos a favor y 1 abstención.

Punto cuatro. – Asuntos académicos

AUTORIZACIÓN DE VÍA DE TITULACIÓN: PROMEDIO

NOMBRE	LICENCIATURA
ANA BARBARA UGALDE MARQUES	COMUNICACIÓN Y PERIODISMO
CECILIA ATANACIO ARCILIA	CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Mtro. Emmanuel Domínguez. – Si están de acuerdo en su aprobación, levanten su mano; votos en contra, abstenciones. Se aprueba con 18 votos a favor.

AUTORIZACIÓN DE VÍA DE TITULACIÓN: CURSOS Y DIPLOMADOS

NOMBRE	LICENCIATURA	CURSO/DIPLOMADO
DIANA ELISA PALACIOS SALAZAR	COMUNICACIÓN Y PERIODISMO	COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL (FCPS)
BEATRIZ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	DESARROLLO LOCAL	COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL (FCPS)
CELIA INÉS FALCÓN JIMÉNEZ	COMUNICACIÓN Y PERIODISMO	FOTOGRAFÍA COMERCIAL (FCPS)
NOÉ CRUZ CONCEPCIÓN	DESARROLLO LOCAL	DIPLOMADO INTERNACIONAL EN AGROECOLOGÍA PARA LA SUSTENTABILIDAD (FCPS)

--	--	--

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Si están de acuerdo en su aprobación, levanten su mano; votos en contra, abstenciones. Se aprueba con 18 votos a favor.

AUTORIZACIÓN DE VÍA DE TITULACIÓN: MEMORIA DE TRABAJO PROFESIONAL.

NOMBRE	LICENCIATURA
CRISTO CLAUDIO BAJONERO VÁZQUEZ	SOCIOLOGÍA

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Si están de acuerdo en su aprobación, levanten su mano; votos en contra, abstenciones. Se aprueba con 18 votos a favor.

ASIGNACIÓN DE SÍNODO

El maestro Antonio Flores González en su calidad de director de tesis, solicita aprobación para la asignación de sínodo proponiendo a los siguientes integrantes: Dr. Juan José Lara Ovando, Dr. Rafael Plancarte, Dr. Genaro García Guzmán y Mtro. René Olvera Salinas.

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Si están de acuerdo en su aprobación, levanten su mano; votos en contra, abstenciones. Se aprueba con 18 votos a favor.

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Les quiero compartir un escrito que llegó para este Consejo Académico y se turnó para su revisión en la comisión de titulaciones. Se tuvieron algunas observaciones y algunos pendientes; le voy a dar lectura: H. Consejo Académico FCPS. Presente. El que suscribe Armando Frías Leyva, egresado de la Licenciatura en Sociología, con número de expediente 245254, solicita a este consejo, la autorización para cursar una unidad de aprendizaje como vía de titulación, bajo la modalidad de cursos y diplomados de actualización disciplinaria, considerando mis intereses personales sobre la divulgación de la investigación que en Ciencias Sociales se realiza. Considerando los temas más importantes, diseñé una unidad que permite profesionalizarme en esta labor con ayuda de teoría, metodología, técnicas de la comunicación y la unidad llevaría por título: Periodismo de Investigación Social y tiene como objetivo, lo siguiente: adquirir los conocimientos teóricos, habilidades y metodológicas que permitan incorporar al estudiante al periodismo de investigación social, así como a la elaboración de productos de investigación periodística. Las asignaturas propuestas para esta unidad son las siguientes y son materias que ya existen dentro del plan de estudios de Comunicación y que hay un profesor o profesora encargado y que la materia en teoría estudios del periodismo, el objetivo lo plasma del plan de estudios y la justificación para esta materia dice que, esta materia estudia principalmente la comunicación por lo que considera necesario ampliar los conocimientos con los que se analizan las principales fuentes del periodismo; investigación periodística y plasma el objetivo del plan de estudios y la siguiente es taller de radio. El proyecto final planteado para la evaluación de la unidad consiste en una investigación periodística de alguna situación social actual y la producción de una serie de cápsulas sobre el tema o un radio reportaje. Las materias que aquí se comentan, se imparten en el área de comunicación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Sin más por el momento, agradezco la atención que puedan brindarle a la presente.

Mtro. Emmanuel Domínguez. – Rápidamente les comento que de acuerdo a las unidades de alternativas tanto en el plan anterior y particularmente con algunas solicitudes que han llegado, estas solicitudes son sometidas a la aprobación en Consejo Académico, porque nacieron así, como una unidad de aprendizaje que sustituye o reemplaza para el estudiante un conjunto de materias que están ya originales en el plan de estudios y que se sustituyen por estas otras. Es algo que llevamos haciendo ya desde el anterior plan de estudios; por ejemplo, la que se abrió en Sociología sobre América Latina o Gestión para la cultura que se ha ofertado para diferentes licenciaturas. En el caso de esta solicitud, las y los integrantes de la comisión, señalaron que, actualmente esa unidad de aprendizaje, como tal no existe, sino que está formulada y asesorada con el visto bueno de la Coordinación de Sociología, pero digamos que la finalidad no es crear una unidad de aprendizaje para que los estudiantes la cursen, lo que está señalando la petición, es que este conjunto de contenidos, coherentemente articulados en una propuesta académica a modo de cursos de actualización, de materias que ya existen en nuestro plan, tengan el reconocimiento bajo esta unidad de Periodismo de Investigación Social; esto lo pongo un poco, a modo de breve contexto. El Dr. Pablo, no sé si tenía algún comentario porque él estuvo al pendiente, trabajando con la propuesta; no sé si estas por aquí, Pablo.

Dr. Pablo Concepción. - Pues es una propuesta del alumno para cursarlo como vía de titulación, pero desde luego es una iniciativa reciente que necesita ser discutida y en su caso ser aprobada en el consejo.

Mtro. Emmanuel Domínguez. - La observación de la Dra. Oliva, integrante de la comisión señala que si bien es una propuesta formulada con seguimiento de la coordinación, para que tenga validez o aval como curso, independientemente del origen, de actualización para este estudiante y que cuente con el aval de que es un curso emitido con el aval de la FCPS, finalmente como curso, sí requiere aval pues que se someta como curso ante Consejo Académico y después, en un segundo momento, en caso de que resulte favorable, someterlo al comité de titulaciones para llevar la propuesta de titulación del estudiante. No sé si tengan alguna pregunta, Dra. Oliva y después Carlo y después Denise.

Dra. Oliva Solís. - Estaba primero Carlo y luego yo.

Mtro. Carlo Aguilar. - Gracias. Mi pregunta sería más que nada, si no hay una limitante por el número de materias que deba cursar bajo esta propuesta. O sea, entiendo la inquietud, pero tengo entendido que las unidades que se ofertan son cinco o seis materias y en la propuesta pone solamente tres, entonces esa es mi primera pregunta, si no tiene que agregarse otra materia para esta propuesta, sin demeritar las que el estudiante y la coordinación de Sociología han propuesto. Si es así, pues tal vez podríamos sugerir algunos profesores: el caso del maestro Víctor, el maestro Efraín o de un servidor respecto a esta inquietud del periodismo de investigación social y pues alguna materia que se añadiría, ¿no?; esa es mi principal inquietud o pregunta, porque son tres materias las que se sugieren. Tengo entendido o ya encaminado con esto, mi observación, sería más como de parte técnica. Me parece que la materia: Taller de radio, no sé si le dé todas las herramientas para hacer las cápsulas para sus investigaciones, porque hay más materias dentro de la Licenciatura en Comunicación y Periodismo, relacionadas con radio que se llevan después de radio que es producción y post-producción radiofónica. A mí me parece desde el punto de vista particular, que por lo menos se tendría que incluir la materia: Producción radiofónica, que se da en el área de Producción audiovisual, pero que para los fines que busca el estudiante, tendría que adaptarse a esta unidad de aprendizaje alternativa que está planteando el alumno y son mis dos preguntas o inquietudes a reserva de lo que puedan decir ahorita los colegas.

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Como lo que está señalando es que se tomen estas asignaturas, para que se le reconozcan por la vía de cursos y diplomados, el mínimo que se solicita para que tenga el aval de un curso, en temimos de lo establecido en la Universidad, es de 80 horas y sí las cubre.

Dra. Oliva Solís. - Yo quisiera *inaudible* un par de cosas en relación con esta propuesta. La primera es que cuando se propuso en los planes de estudio anteriores, la posibilidad de crear unidades, una de las cosas que se había establecido es que las unidades deberían venir como una propuesta de cuerpos académicos que estuvieran ligados a las actividades de investigación o de docencia, que estuvieran ligados a los cuerpos académicos; en ese sentido, me parece que la propuesta de este estudiante es totalmente inédita, como en la modalidad que él lo está proponiendo, porque lo que ofrece nuestro programa de estudio en cuanto a flexibilidad, *inaudible*. Hay que pensar si los estudiantes pueden proponer, como egresados, unidades de aprendizaje que se equiparen a cursos de actualización. Del otro lado, está esta parte de que efectivamente ya ha habido antecedentes de que nuestra Facultad oferte como parte de unidades de aprendizaje ya sea cursos de especialización o diplomados, dependiendo de si toman la unidad completa o si toman solo tres materias, ¿no?, para cumplir con estas horas que señalaba hace rato, Emmanuel, pero de nueva cuenta, en esos casos han sido unidades que crean los docentes y que se ofertan *inaudible*, precedente.

Mtro. Emmanuel Domínguez. - No te escuchamos bien por momentos, Oliva. Hay, parece, problemas con tu señal de internet.

Dra. Oliva Solís. - Decía que creo que es muy importante que pensemos si autorizamos o no esta mecánica para hacer propuestas de cursos de actualización porque puede sentar precedentes y entonces, cualquier estudiante después, puede diseñar una unidad de aprendizaje y cursarla como si fuera un curso de especialización o un diplomado. Y bueno, los diplomados y los cursos de especialización no nada más tienen como función o no nada más se les ha dado la función de especializar a quien lo cursa, sino también, el ser una vía de ingresos para la Facultad; entonces, creo que tenemos que pensar en las diferentes aristas de lo que supondría autorizar este tipo de solicitudes.

Mtra. Denise Contreras. - Yo creo que no tendríamos que hacernos tantas bolas. O sea, tanto las ofertas de unidades de aprendizaje alternativas, tienen ciertos criterios ya establecidos y el tema de los cursos y diplomados, también ya tiene criterios establecidos. En este sentido, aunque me parece que es muy interesante la propuesta que hace el estudiante, ya tenemos acuerdos hechos. O sea, mi propuesta es que no debemos discutir este tipo de cosas, sobre todo por lo que señala la Dra. Oliva, que estamos abriendo la puerta para que después todos los estudiantes decidan qué materia curso como diplomado y entonces, lo tenemos que abrir como diplomado; muchas puertas que a final del día van a resultar que pueden violar reglamento d

Estudiantes, del Consejo Académico y si nosotros ahorita consentimos que un estudiante proponga las materias y no solo eso, además está diciendo cómo se le va a evaluar y que se le debe de acreditar, ¿no? Me parece que ahí estaríamos nosotros cometiendo un error. O sea, ya hay criterios y ya están establecidos, en el tema de los estudiantes que cursan unidades de aprendizaje o digo, unidades alternativas, también ya está establecido. O sea, tomas determinadas materias y se te va a evaluar o vas a acreditar con esto; o sea, ya lo tenemos establecido. Yo creo que no estamos como en las condiciones de abrir una opción más. Ese sería todo mi comentario.

Mtro. Gerardo Vázquez. - Si, totalmente de acuerdo con lo que comenta Denise. Yo creo que, además de todo sobre esta parte del procedimiento, debemos tener en cuenta, quién va a regular el caso o el desempeño. En el caso de los estudiantes, tienen la oportunidad de tomar la unidad de acuerdo a sus intereses y a los del tutor o del coordinador, ¿no? Y entonces, creo que esa parte también estaría haciendo falta, ¿quién va a evaluar el desempeño de esta propuesta?

Mtro. Emmanuel Domínguez. - ¿Alguna otra intervención sobre esto? ¿No? Bueno, entonces como en la propia Comisión de Titulaciones surgieron estas observaciones, es nuestro deber exponerlas ante el Consejo; de ahí que pone sobre la mesa y tomando en cuenta las diferentes participaciones, esta solicitud seguiría con su estatus de no favorable. Bien. Las siguientes solicitudes corresponden a titulaciones de la Licenciaturas en Sociología y de Comunicación y Periodismo. Doy lectura muy brevemente: el Comité de Titulaciones de la Licenciatura en Comunicación y Periodismo, revisó y aprobó para los tramites de titulación correspondientes el trabajo de memoria de trabajo profesional de Luis Enrique Santamaría Luna con el trabajo titulado: "Cobertura noticiosa en una empresa de televisión local", para obtener el título de Licenciado en Comunicación y Periodismo. De igual forma, los integrantes del Comité de Titulaciones de Sociología, revisaron y aprobaron el trabajo de memoria de trabajo profesional del egresado Óscar Paul Serena González, titulado: "Desarrollo joven. Jóvenes con visión. Modelo de Naciones Unidas en la Universidad Autónoma de Querétaro". Si ustedes están de acuerdo en estos dos casos que son bajo la opción de memoria de trabajo profesional, aprobados ya en sus respectivos comités de titulaciones, si pueden mantener sus manos levantadas o poner su reacción de mano levantada, ahí; en contra, abstenciones. Se aprueban con 19 votos a favor.

COMISIÓN DE REVALIDACIÓN Y CONVALIDACIÓN

Mtro. Emmanuel Domínguez. - El caso fue favorable en comisiones para el solicitante, José Carlos López Gallardo, quien busca convalidar materias del plan 2004 de Comunicación y Periodismo al plan 2016 y se propuso avalar cuatro materias de las ocho presentadas. Si ustedes están de acuerdo con esta solicitud, levanten su mano, por favor; votos en contra, abstenciones. Se aprueba con 19 votos a favor. La parte de comisiones ya terminamos, vendría ahora, someter a su aprobación, las solicitudes de exámenes voluntarios. En ese sentido, se les envió un correo con las solicitudes que venían en un archivo adjunto. Shantall se dio a la tarea de hacer las revisiones y las precisiones de algunas solicitudes que no se incorporaron en el archivo, como se mencionó en algún correo y las veremos ahorita, Entonces, empiezo con la lista que ustedes tienen como tal, si alguien tiene alguna duda o comentario, de la que ustedes tienen, que se les envíe por correo.

Mtra. Denise Contreras. - Sí, muchas gracias. Aparte de lo que mencionó Fernanda en su correo, a mí, si me surgen algunas dudas porque algunos exámenes voluntarios están programados, todavía en lo que se aprobó en el nuevo calendario escolar en fechas de clases. Entonces, no sé si por guardar las formas, recorramos todos los exámenes a fecha posterior al 12 de junio, en el entendido de que las clases terminan el 12 de junio. Mi propuesta es que los voluntarios y finales se programen después de la fecha en que termina la clase para que haya congruencia.

Mtro. Emmanuel Domínguez. – Ok. Fernanda y después le daré la palabra a Shantall, si está por aquí todavía.
Fernanda Tapia, consejera alumna. - Bueno, el correo que envié fue porque una vez que recibí el documento Excel, varios compañeros y compañeras que me habían dicho que iban a tomar voluntario, en específico de inglés no estaban en la lista y cuando se los reenvió para que revisen si la información está bien o no, porque ¿cómo vamos a probar algo que no está bien? No me sé los expedientes de todos los compañeros, me hacen esta observación, que faltan dos de tres voluntarios que por supuesto ya les mandaron correo de que está solucionado el asunto y también nos dimos cuenta de que hay compañeros que tienen el examen antes del 12 de junio y otros que los tenemos en agosto y otros no los metieron. Entonces, revisando la carta nos confundimos, en que dimos por hecho que esta fecha, una vez que haces a solicitud, hubo compañeros que pusieron de regularización y por ello están programados para agosto, ¿no? Pero no se les dijo, o sea tu examen, aunque no tengas la NA, se te está programando para agosto porque pusiste regularización y no

entra en este periodo ordinario. Yo sé que esta es información que nosotros como estudiantes y más en el último semestre, deberíamos saberlo, pero también quiero pedir su comprensión puesto que muchos de estos que estamos pidiendo son precisamente por inglés; no estamos pidiendo de materias de la carrera, no estamos regularizándonos de nuestra carrera, sino de inglés. Entonces, muchos si estamos confundidos por los que tenemos agendado en agosto y los que están para ahorita en junio. Nosotros ayer nos dimos cuenta de este problema; podríamos decir que como unas cartas se mandaron para regularización están para agosto y otras que están dirigidas hacia los ordinarios pues están agendadas para junio, pero ¡sorpresa!, porque hay cartas que están como de regularización y los están tomando ahorita en junio; entonces, no tiene congruencia y nuestra duda va ¿cómo es que se ordenó este periodo de exámenes?, ¿quién hace exámenes en este periodo y quienes no? Y el segundo punto va en la misma línea, porque nos indican en el correo que debíamos ponernos en contacto con el docente, yo sé que quizá esto se debería hablar con Víctor. Qué lastima que no está aquí, pero no tenemos ningún contacto del docente. O sea, el semestre pasado fue muy complicado poder dar con el docente aún en la Facultad, ahora no estamos en la Facultad, ¿cómo nos ponemos en contacto con el docente? Yo conseguí el teléfono de contacto del docente con el que voy a aplicar el examen y le escribí y me contestó con tres fotos. O sea, no me contestó, solamente fueron tres fotos de las cuales dos no alcanzo a ver. Se lo comuniqué a mi coordinadora y fue como “no te preocupes, dale un poquito de tiempo” y a lo mejor este punto ustedes podrían resolverme, ¿debo tratarlo con el maestro Víctor o ustedes van a dar una lista del contacto del docente, con su información, su correo electrónico y un horario para poder hablar? Nosotros de octavo, tenemos nuestro protocolo de investigación, muchos están pensando en su tesis, en las prácticas profesionales, tienen que liberar dos o tres niveles de inglés y no sabemos cómo se nos va a evaluar inglés.

Dra. Marcela Ávila. - Nada más, Ximena quería hablar y no sé si sea del mismo tema para cerrar.

Jimena Lizarruri, consejera alumna. - Yo nada más quería mencionar también que en la lista no aparecen unos de mis compañeros de exámenes voluntarios; entonces, no sé qué es lo que ellos tienen que hacer.

Mtro. Emmanuel Domínguez. - A ver, muy, muy brevemente, Shantall sigue aquí conectada, pero les voy a platicar del procedimiento. Sobre las solicitudes para presentar exámenes voluntarios en periodo de exámenes ordinarios, a través del chat de los jefes de grupo, a través de chats de las coordinaciones con los estudiantes y a través de redes sociales, les informamos de los periodos y los plazos en los que deberían solicitar esto; incluso la difusión decía así para presentar exámenes en periodo 2020-1, entonces son para exámenes que se van a aplicar en el primer periodo del año que es 2020-1. Entonces, el periodo de exámenes ordinarios es en junio, a pesar de como dice Denise, que se movió un poco en días el calendario, sigue siendo en el periodo 2020-1. Sobre la segunda pregunta, si eran en periodo de regularización o no, específicamente se muestra en la difusión para periodo de exámenes ordinarios, no de regularización, o sea en agosto. Algunos estudiantes que tuvieron la duda, nos la expresaron o mandaron correo, les respondimos y nos decían que no querían presentarlo ahorita para junio, sino en agosto que es en periodo de exámenes de regularización. Entonces, en el correo que se difundió para recibir las solicitudes, también resolvíamos las dudas que surgieran. En el caso de la materia de inglés, el maestro Víctor Arreola, les pidió a los profesores de inglés, que estuvieran muy atentos por si tenían interés, los estudiantes, de presentar exámenes voluntarios. Entonces, todas las dudas que tenían respecto a las solicitudes de voluntarios de inglés, como de las otras materias, pudo ser a través de la coordinación, del maestro Víctor en este caso y él *inaudible*; entonces, cuando se comunicaban con Víctor vía correo, él les decía que había una publicación con el dato de contacto de cada docente para que pudieran comunicarse con el profesor respectivo y les recordaba que también está el Facebook de la coordinación de inglés por si también tenían dudas y estos medios de contacto estuvieron abiertos y difundidos. En cuestión de las fechas de los exámenes, ahorita Shantall ya se ocupó, pero lo que me pudo responder en un mensajito es que recuerden que la fecha está establecida únicamente para la programación ante Servicios Escolares pero cada docente y el alumno se ponen de acuerdo sobre la fecha, siempre que sea dentro del periodo de exámenes ordinarios. Recuerden en todo momento que, si tienen alguna duda, tanto su servidor como las coordinaciones, estamos al pendiente. Entonces, nada más para terminar, si hay estudiantes que no metieron su solicitud para junio y tiene ese interés de presentar exámenes voluntarios, que no lo posterguen y aprovechen para que lo programen para el siguiente periodo que se denomina periodo de exámenes de regularización. De hecho, hay dos casos que voy a comentarles que es para inglés *inaudible* Y el caso para estas solicitudes es que tenemos las cartas de solicitud que sí llegaron al correo del Consejo Académico pero que Shantall no incorporó en el archivo, por error de captura, en la lista que ustedes tienen en Excel. Entonces no sé si resolví las dudas del caso de Ximena y de Fernanda. Shantall las volvió a revisar en la mañana y se dio cuenta que estas son las que se adicionaron a la lista que ustedes tienen.

Fernanda Tapia, consejera alumna. - Solo para corroborar, Jennifer Alondra nivel VII u VIII con Fernando Salazar. En el documento que nos enviaron, trae uno o dos compañeros que quieren dar de alta el nivel ocho con el maestro Víctor Arreola y a nosotros nos dijeron que el único maestro que iba a dar nivel VIII era Fernando Salazar. Esa información me la dieron en la coordinación de inglés, dieron la imagen chiquita donde está el nombre del docente y el ID y esa es la información que tenemos, que el único maestro disponible para esa materia se la habían asignado al maestro Fernando Salazar, pero ya vimos que también el maestro Víctor Arreola. Les repito, es difícil ponerse de acuerdo con los maestros en la escuela y tenemos muchas materias, ahora en este momento en el que no podemos vernos y en el que es complicado tener su información y además mandar un mensaje de WhatsApp que no es formal. Entonces, si es más fácil tratar *inaudible*

Mtro. Emmanuel Domínguez. – Yo puedo revisar esto que comentas, pero si acaso tuvieron problemas al comunicarse con el docente y entonces sí se comunicaron con Víctor Arreola, quiero pensar, lo pudiera ir precisando, quiero pensar que no lograron contactar al profesor de nivel VIII y el coordinador aceptó que podía evaluarlos, *inaudible*.

Fernanda Tapia, consejera alumna. - Pues yo creo que no había necesidad de un vínculo con el profesor cuando la información estaba en la coordinación. O sea, si hay una oferta de docentes debe ser extendida a todos nosotros, para que nosotros *inaudible* de manera directa aquí sí puedo, aquí no puedo.

Mtro. Emmanuel Domínguez. - *Inaudible*.

Jimena Lizarrituri, consejera alumna. - Pues igual para los de inglés VIII, saber qué pasó, entonces igual y les digo que le manden un correo a Shantall para que se corrobore.

Mtro. Emmanuel Domínguez. – Sí. Ahorita con la base de correos y si puedes repetir el nombre por favor.

Jimena Lizarrituri, consejera alumna. - María José Hernández Ponce.

Mtro. Emmanuel Domínguez. – Sí, haremos esta revisión con el listado, que Shantall lo cheque; si lo omitió y si al término de la sesión lo logra encontrar, lo comentamos de una vez. Es más, si quieren, mándenle ahora mismo un correo a Shantall para que le dejen la dirección de correo electrónico de la estudiante que mencionas y lo revise más rápido.

Shantall Ramírez. - Me parece que ella lo solicitó para periodo de exámenes de regularización; como que sí la recuerdo, de hecho. Le contesté en el mismo correo y le di las fechas para la presentación de su examen

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Bueno, si nada más nos lo confirmas, por favor Shantall, y creo que alguien había levantado a mano en este lapso, Fernanda.

Fernanda, consejera alumna. – Sí. Es que ahorita que precisó esto Shantall, justo una de mis primeras preguntas que yo les comenté, cuando nosotros hablamos con respecto a cuando toca el examen, no hay una diferencia entre periodo ordinario o de regularización, es decir es en junio o en agosto. Hay compañeras que metieron su solicitud de examen de regularización el mismo día y a la misma hora y a una le tocó en junio y a otra en agosto.

Mtro. Emmanuel Domínguez. – Sí. No tiene nada que ver el momento o el plazo en el que hayan enviado su solicitud, sino el contenido de la solicitud. Te voy a leer la solicitud que no registró en la lista, Shantall, *inaudible* y señala: solicito la autorización para presentar el examen voluntario de inglés nivel VIII con el profesor Fernando Salazar, en el periodo de exámenes ordinarios.

Fernanda Tapia, consejera alumna. – Sí y yo lo revisé, o sea, esas cartas yo las vi.

Mtro. Emmanuel Domínguez. – Reitero entonces, no tiene nada que ver con cuándo las envían o las entregan; lo que nosotros vemos, es si la solicitud dice para periodo ordinario y entonces se asigna a esta lista que ustedes tienen y se aprueba para el periodo de junio. En los casos de cartas que señalan presentar examen para periodo de regularización, lo que hace Shantall es no ponerlas en esta lista que tienen, sino en otra que no se aprueban ahorita, sino que las vamos a autorizar en el mes de junio para los que quieren presentar exámenes en agosto.

Fernanda Tapia, consejera alumna. - Híjole, pues entonces a lo mejor sí pudo haber sido un error de nosotros por no habernos informado a tiempo con voluntario ordinario y de regularización, porque mis compañeros de octavo están que explotan por saber a qué se refiere ordinario o de regularización. La carta la mandamos en base a un grupo de la Facultad de WhatsApp.

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Yo puedo volver a leer los avisos de difusión que hicimos sobre la recepción de solicitudes de exámenes para periodo de exámenes voluntarios, María Fernanda y en ningún punto se toca la palabra periodo de exámenes de regularización.

Fernanda Tapia, consejera alumna. - Cierto.

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Solo dice para periodo ordinario. Si ellos incorporan otro periodo, Shantall toma en cuenta la solicitud y lo envía así a la lista de exámenes voluntarios, pero para el otro periodo. No

vamos a obligar al estudiante a algo que no quiera. Entonces nada más es esto es para aclarar la duda. La solicitud es con base en lo que solicitaron los estudiantes y lo que les hicimos saber fue este aviso, aquí lo tengo ya: que, del 24 de abril al 1 de mayo, es el periodo de recepción de solicitudes para exámenes voluntarios a presentarse en el periodo de exámenes ordinarios del 2020-1. Entonces, lo que les acabo de mencionar, quiere decir que Shantall no los adjunto a la lista y por eso le di lectura aquí; los que pusieron otro periodo por eso no está en el listado que se les hizo llegar. Denise, levantaste la mano.

Mtra. Denise Contreras. - Si, lo que pasa es que ya me hice bolas y no sé si vamos a tener que votar esto. Un examen voluntario es aquel que se presenta cuando el estudiante tiene o considera que tiene las capacidades para pasarlo, ese es un examen voluntario y ahí viene mi primera duda porque se mencionan situaciones donde el estudiante lo va a presentar en periodo ordinario o de regularización y ya me hice bolas. Hay dos periodos para presentar el examen voluntario, uno es el periodo de exámenes ordinario y otra de extemporáneos. Los primeros normalmente son en junio y los segundos en agosto; entonces, yo ya no entendí dónde está falta o no falta, hay alumnos que deberían de estar, pero no están o no están, pero qué onda.

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Brevemente. Las listas que ustedes tienen, que les hizo llegar Shantall, son de los exámenes voluntarios que se presentarán en periodo ordinario. Sí llegaron otras solicitudes para este mismo periodo, pero por error de captura que les comenté hace un rato, no se los adjuntaron en el documento de Excel y esas fueron las incorporaciones que leí también. Las otras cosas que estuve respondiendo, fueron por dudas que surgieron a partir de lo preguntado por Fernanda, *inaudible*, y bueno, ya las pudimos atender, nada más para precisar. Si tienen alguna otra duda o comentario, con respecto a esto; de lo contrario, levanten su mano si están de acuerdo con la aprobación de los exámenes voluntarios que les hicimos llegar en el listado más los casos que comentamos que sí fueron solicitados en tiempo y forma para este periodo de exámenes ordinarios, pero no se capturaron en la lista que les envió Shantall; votos en contra, abstenciones. Se aprueban con 17 votos a favor. Lo siguiente, corresponde a la aprobación de materias de intercambio propuestas para el periodo 2020-2 y son: Violencia urbana que se oferta para Sociología y para Ciencias Políticas y Administración Pública, materia a cargo del Dr. Emiliano Duering; Estudios de comunicación y audiencia para la Licenciatura en Comunicación y Periodismo, materia a cargo de la maestra Alejandra López Beltrán. Derecho Internacional y política exterior, a cargo del maestro Niels Rosas a partir de cuarto semestre para la Licenciatura en Relaciones Internacionales.

**Se corta la grabación*.*

Dra. Oliva Solís. – No. En la materia de políticas culturales, es importante poner una temporalidad, pues solo dice que van a revisar las propuestas de las últimas décadas y creo que abonaría decir de qué fecha a qué fecha; sobre todo porque son muchas y cambian constantemente con los sexenios. También creo importante que, en Gestión cultural, hay que organizar la bibliografía; lo mismo en seminario de investigación y luego en la materia de patrimonio y practicas socioculturales. El programa ya está aprobado, pero creo que vale la pena hacer el orden en el nombre de la materia, sobre todo porque el contenido de la materia inicia con prácticas socioculturales y deja el patrimonio en un segundo plano; entonces, en términos de contenidos está en las practicas, ¿no?, creo que es lo que ocupa el 75% del programa, el patrimonio ocupa solo una parte, pero además no se ve con claridad, cómo se relaciona el patrimonio con las practicas socioculturales. En el objetivo del curso esto no está explicitado y considero que es importante, por ejemplo, si pretendemos modificar las practicas socioculturales del patrimonio o cómo se va a revisar. Me parece también que introducir el término de patrimonio es muy importante, sin embargo, no tiene gran peso en la línea terminal y hace énfasis en los aspectos culturales y a mí me parece importante pensar los procesos de patrimonización como política en materia cultural. Creo que es un elemento que hay que tener en consideración, me parece que es muy pertinente, pero sí hay que darle una revisión tanto a los formatos como a relación de contenidos.

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Muy bien, gracias. Octavio está poniendo algunos comentarios en el chat y mientras me responde, no sé si alguien más tenga algún comentario. Maestra Denise.

Mtra. Denise Contreras. - Muchas gracias. Nada más un comentario. Esta línea terminal se está ofertando para el programa académico de la Lic. en Desarrollo Local. Recordar a la Dra. Oliva, de que los formatos para los programas que todavía no están actualizado, siguen siendo los formatos anteriores. Si estamos un poco confundidos con un pie en un tipo de formato y otro pie en otro tipo de formato, pero bueno en lo que corresponde a eso. La materia de políticas culturales, que es la que yo estoy proponiendo, sí, tal vez valga la pena tener una temporalidad; no estoy muy segura, básicamente porque en términos de política cultural como tal, no podríamos diferenciar lo que hay como política cultural, entendida como una línea de acción en torno a lo que se entiende por cultura y lo que sería como el proyecto cultural de cada sexenio, ¿no?, y no podríamos entender de manera secuencial, si no vemos, por ejemplo, desde cuándo se empieza a hablar como un

programa cultural enfocado más bien a una forma de educación, ¿no?, a cuándo se empieza a hablar propiamente de una gestión cultural, que es finalmente tanto del objetivo de la unidad de aprendizaje como de la materia. Voy a revisar la bibliografía para ver si podemos establecer una temporalidad cultural y/o de gestión cultural, pero si tienes alguna bibliografía que me pueda ayudar Oli, te lo agradecería.

Mtro. Emmanuel Domínguez. - La doctora Oliva está hablando, pero no tiene audio.

Dra. Oliva Solís. – No. Esto me parece muy pertinente y a lo mejor valdría la pena para no caer en estas apreciaciones como las que yo acabo de hacer, que quede explicitado precisamente en los antecedentes de la materia, ¿no? Entonces, plantear que dentro de la política cultural en México existen estos aspectos que comentas y, por otro lado, nos queda muy claro lo que se estaría buscando y bueno, son comentarios o apreciaciones que uno hace y ya ustedes deciden si las toman o no.

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Octavio está escribiendo algo y bueno ustedes lo leen, pero yo para efectos de la grabación lo tengo que leer en voz alta y dice: la Licenciatura en Desarrollo Local, aún no ha sido evaluada por eso usamos los formatos anteriores, tengo red lenta y no los escucho. Entonces, no sé si alguien tenga otro comentario, aparte de la Dra. Oliva sobre la línea terminal propuesta de la Licenciatura en Desarrollo Local para 7° y 8° semestre. Sí, Dra. Oliva.

Dra. Oliva Solís. - Yo creo que algo que le podría dar mucho peso, es que se sostenga, el por qué introducir esta línea en la carrera de Desarrollo Local y tiene que ver con algo que han estado haciendo Toño y que han estado haciendo los compañeros que están en Amealco, por ejemplo, con lo de la Feria del Maíz y demás. La cultura, entenderla en un sentido muy amplio y que incluya todas las manifestaciones de la tradición culinaria, vestido, etc., y si lo pensamos, la cultura en términos amplios, también incluiría todo esto, Y la parte del patrimonio, a mí me parece que le daría mucho peso, porque, por ejemplo, la Feria del Maíz, tiene como uno de sus objetivos, recuperar toda la cultura alrededor del maíz y entonces las comunidades comienzan a apropiarse de estas cosas, comienza con un proceso de patrimonialización y entonces, creo que eso le ayudaría mucho a esta línea terminal dentro de la carrera.

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Gracias, Oliva. ¿Alguien más? Bueno, entonces ahí Octavio no nos escribió algo adicional. Tomando en cuenta lo que se ha mencionado, pongo a su consideración, si están de acuerdo con esta propuesta de línea terminal optativa para la Licenciatura en Desarrollo Local, denominada “Gestión y promoción de la cultura”, por favor levanten su mano; votos en contra, abstenciones. Se aprueba con 17 votos a favor. El otro asunto corresponde a los programas de asignatura que, en acuerdo o avalados por el grupo respectivo, sufrieron algunos cambios, ya sea en cuanto a contenidos o en cuanto a criterios de acreditación y reportados a las coordinaciones por motivos de este periodo de la contingencia. Le voy a dar lectura y como los programas son aprobados por Consejo Académico, pasaríamos a la consideración y votación, ya que han sido avalados previamente por las coordinaciones. Entonces, empiezo con Área Básica y las materias son: Estadística descriptiva con Héctor Gutiérrez; Pensamiento Económico con Genaro Guzmán; Teoría Social contemporánea con Erika Osornio y Pensamiento económico con Omar Árcega; Fernando Romero y también Paulina Barba para Temas selectos de Ciencias Políticas y Administración Pública. Para el caso de Ciencias Políticas, reportan que ningún maestro cambió su forma de evaluar, en términos generales; cambiaron algunas actividades, pero no la evaluación como tal. De Sociología, reporta la coordinación que se aprobaron cambios en la materia Economía con Osvaldo Hernández Cano; Diagnóstico social con Pablo Concepción; Comunidad y sociedad con Omar Árcega y la asignatura: Formación Social Latinoamericana con Gabriela Rivera. En el caso de Comunicación y Periodismo, todas las materias hicieron alguna modificación en cuanto a trabajos o contenido, menos en los criterios de evaluación, excepto en los siguientes casos: Análisis político con César García; Análisis con Javier Islas; Administración de empresas con Benjamín Islas y Taller de prácticas con Efraín Mendoza. En el caso de Comunicación y Periodismo, campus SJR, se presentaron ajustes en cuanto a contenidos o criterios de evaluación en las asignaturas: Periodismo Informativo con Efraín Mendoza; Guionismo con Eloísa Valerio; Análisis y discurso audiovisual con José Luis Álvarez Hidalgo; Investigación periodística con Víctor López Jaramillo; Pensamiento económico con Osvaldo Hernández; Gestión de medios y relaciones públicas con Araceli López Jaramillo. En el caso de Relaciones Internacionales, me comenta la coordinadora Jacqueline, que es la materia Cooperación Internacional para el Desarrollo la que sufrió un cambio en la parte de los criterios de acreditación; francés II con Verónica Vázquez y también la materia Historia de las Relaciones Internacionales para 4° matutino. En el caso de Gestión Pública y gobierno, algunos presentaron modificaciones solo en actividades, pero en cuanto a contenidos o cambio de programa en lo que respecta a criterios de acreditación, está Formación Social Mexicana para 2° semestre y para 4° semestre, solo hubo un cambio de actividades, pero no para criterios de acreditación y ya. No sé si tengan comentarios o preguntas, ¿levantaste la mano Denise? Sí, adelante.

Mtra. Denise Contreras. - ¡Ay, perdón! Otra vez yo. Lo que pasa es que en el caso de las materias que imparto yo en el campus C.U., específicamente en sexto semestre, sí acordamos nosotros modificar criterios de evaluación y acreditación. Yo lo notifiqué a la Mtra. Pau, pero para someterlo a consideración a Consejo Académico, ¿cuál es la vía?, porque se lo pregunté y creo que se le pasó y hasta ahorita que estoy viendo que ya están aprobando esto y en el caso de mi materia si hubo modificaciones, los alumnos estuvieron de acuerdo. Yo se lo notifiqué a la maestra Pau, pero no lo pasé a consejo, ¿qué tengo que hacer?

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Sí, Paulina.

Mtra. Paulina Barba. - Perdón, Denise. Igual estuve revisando todos los correos y veía como que habías cambiado de actividades, pero no vi que cambiaras porcentajes o así, entonces discúlpame si no lo reporté para esto.

Mtra. Denise Contreras. - No. No te preocupes Pau, pero sí me interesa y te lo notifiqué por correo.

Mtra. Paulina Barba. - Ahorita creo que es el momento para hacer está aclaración,

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Entonces, bueno, si está la notificación por correo a lo mejor no lo reportó Pau, pero sí se presentó modificación en grupo, lo incorporamos dentro de este paquete de materias con solicitudes de cambio para su aprobación, ¿algún otro comentario? Fabiola, ¿levantaste la mano?

Fabiola Juárez, consejera alumna. - Sí. En el grupo de Ciencias Políticas, turno vespertino, nos modificaron el criterio de evaluación, pero no se menciona, ahí estuvimos de acuerdo, pero no sé si pasa, no pasa o qué onda.

Mtro. Emmanuel Domínguez. - ¿Qué materia fue?

Fabiola, consejera alumna. - Neoinstitucionalismo con el maestro Óscar. Ahí sí cambiamos la manera de evaluación. Maestro Osvaldo, perdón y también se había comentado que a lo mejor cambiábamos en economía con el maestro Ricardo, pero no llegamos a ningún acuerdo.

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Son casos diferentes Fabi, porque al parecer, Osvaldo no lo reportó a la coordinación a efectos de aprobarlos aquí ante Consejo, pero ¿sí estamos ciertos de que hay un correo, Fabiola? Es decir, ¿se propuso la modificación, se presentó al grupo y tiene el aval del grupo, solo no se reportó a coordinación?, ¿es eso? Ok, entonces, si les parece bien, también lo incorporamos en este conjunto de materias que sufrieron modificación y solo hacemos aquí para conocimiento y en su caso aprobación, ¿alguna otra duda o comentario sobre estas modificaciones, ¿no? Entonces, primero Luis.

Luis Alberto, consejero alumno. - Hola a todos, buenas tardes. En Sociología, también tenemos el mismo caso, en la materia de Sociología Política con el maestro Peón. Consensó con los alumnos el cambio de los porcentajes y la forma de evaluación, ¿entonces tampoco habría problema alguno si nosotros llegamos a un acuerdo con él?

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Si ya tuvieron acuerdo como grupo, pero a lo mejor el maestro Peón no lo notificó a la coordinación, entonces también lo agregamos a este grupo de las materias que sufrieron modificación, porque si tiene reconocimiento avalado por el grupo.

Mtra. Paulina Barba. - Sí y hacer un comentario Emmanuel, de que yo también modifiqué la manera de evaluación de Relaciones Internacionales, en la materia de Migración y derechos humanos; ya está acordado con el grupo, pero no me acuerdo si se lo mandé a Jacqueline o no.

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Sí, yo entiendo que, a lo mejor ahorita con todas las cosas, entre que estamos en la cuarentena y llegan múltiples correos, etc., ahorita es el momento para señalarlo, dado que tenemos en puerta la examinación para periodos ordinarios y debemos tener muy en claro qué grupos hacen estas modificaciones. ¿Algún comentario, Jacqueline?

Mtra. Jacqueline Briceño. - Sí, es que tenía el audio desactivado. De lo de Pau ahorita platico con ella para ver bien cuáles son los cambios que acordó en grupo, pero no pasa nada. Gracias.

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Ok. Entonces si están de acuerdo con aprobar estas modificaciones tanto de contenidos como de formas de evaluación y acreditación, avalados por el grupo, con reporte en coordinación y ahora presentados ante este Consejo académico, por favor levanten su mano; votos en contra, abstenciones. Se aprueba con 17 votos a favor. Me manda Shantall, un mensaje, es para Jimena y dice: de María José Hernández Ponce no tengo ningún correo de ella solicitando examen voluntario, de la chica que comentó Jimena que su compañera no apareció en las listas. Ese es el comentario que me manda Shantall vía mensaje. Jimena Lizarrhuri, consejera alumna. - Si, igual ya le comenté a Majo y al parecer reenvió su correo, o sea ya lo había enviado, pero lo volvió a enviar, entonces no sé si se pueda tomar en cuenta para hacerlo o no.

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Si ya lo envió, deja que Shantall lo abra y vemos su caso. Pablo está mencionando que a él el maestro Augusto no le reportó nada de cambio; entonces, nada más para Luis que es el que comenta, que ya hicieron ese cambio en el grupo, entonces para que se tome nota. Ahorita nada

más en lo que verifica Shantall el reenvió o no de esta solicitud, paso a dar lectura a los asuntos que pasaron por el Consejo Técnico de Investigación y Posgrado; algunos pertenecen a abril y otros a mayo: Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Presente. Les informo que, en sesión ordinaria de Consejo Técnico de Investigación, llevado a cabo el 24 de marzo del año en curso, se ratificó la prórroga otorgada a la convocatoria del proyecto FOFI-UAQ del proyecto de investigación bajo la responsabilidad del Dr. Sergio Rivera Magos con título del proyecto: Consumo de música de los jóvenes de la zona metropolitana de Querétaro. Colaboradores: Karla Belén Negrete Huelga. Prórroga: 30 de septiembre. Por lo que les pedimos autorizar la prórroga para continuar con los trámites administrativos correspondientes. Sin otro particular, reciba un cordial saludo. Dra. Vanessa del Carmen Muriel Amezcua, Jefa de Investigación y Posgrado. El otro documento enviado dice: Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Presente. Les informo que, en sesión ordinaria de Consejo Técnico de Investigación, llevado a cabo el 24 de marzo del año en curso, se aprobó el informe final del proyecto de investigación bajo la responsabilidad de la Dra. María Elena Meza de Luna que a continuación detallo. El título del proyecto es: Monitoreo del consumo de sustancias psicoactivas en los alumnos de bachillerato del municipio de San Juan del Río, 2018 y como colaboradores están el Dr. Pablo Concepción Valverde, el Dr. Emiliano Duering Cufre y el Mtro. Guillermo Sanromán Tajonar, con número de registro FCP 2020-1 2019-2. Para el caso de Consejo Técnico de mayo dice: Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Presente. Les informo que, en sesión ordinaria de consejo técnico de investigación, llevada a cabo el 5 de mayo del año en curso, se aprobó el registro del proyecto de investigación bajo la supervisión del Dr. Héctor Gutiérrez Sánchez que a continuación detallo. El título del proyecto es: "Juicio político para personas o partidos con vigencia del 10-2021, cumpliendo con los requisitos necesarios para su registro, por lo que le pedimos aprobarlo para que pueda continuar con los trámites administrativos correspondientes. Sin otro particular, reciba un cordial saludo. Dra. Vanessa del Carmen Muriel Amezcua, Jefa de Investigación y Posgrado

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Bueno, estos están para su aprobación. Si están de acuerdo para la aprobación tanto del informe como del registro y la prórroga mencionada, levanten su mano, por favor; votos en contra, abstenciones. Se aprueba con 15 votos a favor. Lo que sigue es el Consejo de Investigación y posgrado. 5 de mayo de 2020. H. Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Presente. Comunico a ustedes que el 5 de mayo del año en curso, se llevó a cabo la sesión de Investigación y Posgrado de esta Facultad, contando con la asistencia de la Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua; Dra. María Elena Meza de Luna; Luz Eduardo Olvera Rodríguez; Dr. Héctor Gutiérrez Sánchez; Mtra. Coral Arias Arias, Dra. Betsabee Fortanell y Dr. Daniel Rojas Navarrete, coordinadores. En dicha sesión se presentaron y aprobaron los siguientes asuntos: Presentación y en su caso, aprobación de los programas del segundo semestre de la tercera generación de 2019-2021 de la Maestría en Comunicación y Cultura Digital. Presentación y en su caso, aprobación de los programas de la Especialidad en Comunicación Política. Presentación y en su caso aprobación de los programas del segundo semestre de la Especialidad en Gestión para el Desarrollo Comunitario, marzo-septiembre 2020. Lo anterior expuesto es con la finalidad de que, en el próximo Consejo Académico de esta Facultad, sea avalada la aprobación de dichos programas académicos. Sin otro particular, reciba un cordial saludo. Dra. Vanessa del Carmen Muriel Amezcua, Jefa de Investigación y Posgrado de la FCPS.

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Y bueno, esto solamente es para su ratificación. Vane, ¿me escuchas bien?

Dra. Vanessa Muriel. - Sí

Mtro. Emmanuel Domínguez. - ¿Son todos los casos que me enviaron a los que les he dado lectura?

Dra. Vanessa Muriel. - Sí, los de Investigación y los de Posgrado; es correcto.

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Perfecto, doy cierre, entonces a los asuntos académicos. Shantall me pone solamente por mensaje para terminar la duda, dice que no puede conectarse al correo, pero que lo va a revisar. Entonces, yo me comprometo a que si está en el reenvío lo incorporo a la lista

Fernanda Tapia, consejera alumna. - Si, igual nada más como filtro rápido, lo envió el 26 de abril.

Mtro. Emmanuel Domínguez. - El de, ¿María José?

Fernanda, consejera alumna. - Sí, María José Ponce.

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Perfecto. Entonces, Shantall, al ratito que te puedas conectar al correo, lo revisas con fecha 26 de abril. Entonces, hemos concluido con asuntos académicos y pasamos a asuntos de carácter general, no sé si alguien quiera levantar su mano. Denise.

Mtra. Denise Contreras. - Rápidamente, porque tenemos que ir a hacer de comer o a comer. No hemos sesionado en la Comisión de Movilidad y tengo dos estudiantes en movilidad que están haciendo o que hicieron

modificaciones a las materias sobre las que originalmente se les había autorizado hacer su cambio, ¿no?, ¿lo pasamos para el siguiente consejo?, ¿no hay ningún problema?

Mtro. Emmanuel Domínguez. - No tengo solicitudes por parte de Javier.

Mtra. Denise Contreras. - No, porque no hemos sesionado Emmanuel, no hemos sesionado y este...

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Es que las solicitudes llegan y se convoca a sesión. Entonces, yo le pregunto a Javier si tiene solicitudes y es que entonces ya se llega a sesionar.

Mtra. Denise Contreras. - No, no han llegado porque yo le pregunté a Javier que cuándo era el momento para enviárselas y no me dio respuesta. Una de las estudiantes, ya está aquí en México; ella estaba en Colombia, pudo conseguir lugar en un vuelo humanitario, pero ya está aquí y continua con sus sesiones online. La otra está en Ecuador y aquí aprovecho para agradecer las gestiones que hiciste para esto. Por lo pronto, ya no se le está cayendo el cabello a la estudiante de los nervios por la situación que se está viviendo en Ecuador, pero lo que no queremos es que cuando regresen, tengan problemas por las materias que originalmente se les autorizaron y que después cursaron otras. ¿Lo puedo pasar para el siguiente Consejo Académico?

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Sí, todos estos ajustes, Adriana Medellín tiene conocimiento de que estamos en los cambios extraordinarios y lo sometemos a consejo. ¿Algún otro asunto de carácter general? ¿No? Marcela.

Dra. Marcela Ávila - Yo nada más un aviso. A partir de las nuevas disposiciones que dio el Gobierno del Estado en el mensaje del sábado, la Universidad prácticamente va a permitir solamente el acceso a quien esté autorizado para entrar, solamente cuestiones esenciales y se van a generar unos gafetes para las personas que tienen que ir, de verdad, por alguna situación que no se pueda evitar, como los que trabajan en laboratorios con seres vivos y demás. Nada más para que estén enterados todos y todas, con los oficios que se habían hecho para algunas personas, a partir del día de mañana quedan sin validez. Entonces, para que estén enterados que no va a haber nadie en la Facultad a menos que sea una situación de verdadera emergencia.

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Ok, ¿alguien más? Entonces yo me llevo este dato que nos dieron Fernanda como Jimena y se lo doy a Shantall para que lo filtre más rápido y si no hay otro asunto general, entonces damos por concluido esta sesión de Consejo del mes de mayo y que dada la complejidad en la que seguimos, esperamos que estén bien ustedes y sus familias y, siendo las 13:54 horas, damos por concluida la sesión.